CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° - PROPUESTA TÉCNICA Y LEGAL
CD N° 08/2017 *"Servicio de Auditoría Externa, Contable, de Gestión, Financiera e Impositiva - Plurianual* – ID N° 337.332

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 17 de abril del año 2017, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de CAPASA, sito en Palma N° 1064 esquina Garibaldi Segundo Piso, se reúnen los Señores Rosa M. Ruíz, Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones de CAPASA y Hugo Gabriel Correa Miño con CI N° 3.646.373, Asistente de UOC a fin de realizar la Evaluación Técnica y Legal del llamado a **Contratación Directa N° 08/2017 "Servicio de Auditoría Externa, Contable, de Gestión, Financiera e Impositiva – ID N° 337.332"** de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4136/2015 "Que aprueba el Manual Técnico de para Comités de Evaluación", apartado 2.1 . **Papel de la UOC en la evaluación de las Ofertas, apartado d)** Evaluar las ofertas: en los casos en que la constitución de un Comité de Evaluación de Ofertas no es obligatoria o la autoridad competente de la convocante haya decidido no conformar un Comité, la UOC tiene la función de evaluar las ofertas.

De conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación estándar aprobada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la contratación de Servicios de Consultoría, la evaluación de las ofertas se efectuarán en base a los criterios de ***Selección basada en calidad y costo***, conforme a lo dispuesto en el Artículo 94 del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas para el ejercicio fiscal 2017 de Cañas Paraguayas S.A – CAPASA, contempla la presente convocatoria en la modalidad de Contratación Directa N° 02/2017, según Resolución de la Presidencia N° 793/2017 de fecha 28 de febrero del corriente.

2. CONVOCATORIA

En fecha 02 de noviembre de 2017, la Unidad Operativa de Contrataciones realiza la comunicación del inicio de la presente convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su difusión a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación a presentar propuesta a las siguientes firmas:

- AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

Hugo Correa
Auxiliar U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Ruíz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

- BDO AUDITORES CONSULTORES
- CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
- AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES
- CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
- GESTION EMPRESARIAL

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS – PROPUESTAS TÉCNICAS Y LEGALES

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la convocatoria, así como lo establece la publicación en el portal de contrataciones públicas, en fecha 14 de noviembre de 2017, siendo las 09:30 horas se procede a la apertura de ofertas de Propuestas Técnicas y Legales (Sobre N° 1), siendo las propuestas recepcionadas las siguientes:

1. AYCA Auditores y Consultores Asociados
2. PCG Auditores - Consultores

En ese sentido, se elaboró el Acta de Apertura de la Propuesta Técnica y, en la que se dejó constancia sobre lo actuado, no habiéndose realizado observación alguna por parte de los participantes.
El Sobre N° 2 – Ofertas Económicas, quedan sin abrir y bajo custodia en la Unidad Operativa de Contrataciones, hasta que se lleve a cabo la apertura del mismo.

4. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

a) ANALISIS DE DOCUMENTOS

En primer término se analizará el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Anexo 1 de la Carta de Invitación:

Documentos Sustanciales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AYCA Auditores y Consultores	PCG Auditores - Consultores
a) **Formulario de Oferta – Propuesta Técnica:** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al	Cumple	Cumple

Hugo Correa
Auxiliar U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Ruiz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

	oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
f)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple

b) Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

I.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AYCA Auditores y Consultores	PCG Auditores - Consultores
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple
Se verifica por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple Constancia N° 289740 N° 289745	Cumple Constancia N° 289761 N° 289756 N° 289752 N° 289759

Observación: Se verifico los datos de todos los accionistas y representantes legales de las firmas oferentes.

A continuación, se procede a realizar el análisis de los documentos de carácter formal:

Documentos Formales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AYCA Auditores y Consultores	PCG Auditores - Consultores
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple	Cumple

Nuria Correa
Auxiliar U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Ruiz
Coordinadora Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente a la fecha de apertura.	Cumple	(*) Cumple
f) Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	Cumple	Cumple

(*) En fecha 20/11/2017 vía nota se solicita a la firma PCG Auditores – Consultores "Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente a la fecha de apertura".

En fecha 21/11/2017, dicha firma a través de una nota remite la copia del documento solicitado, pudiéndose constatar que cumple con lo requerido en la Carta de Invitación.

Por lo tanto, ambos oferentes están habilitados para que sus ofertas continúen siendo evaluadas, cumpliendo hasta este punto con las exigencias de la carta de invitación.

MATRIZ DE EVALUACIÓN – PROPUESTA TÉCNICA

a) Experiencia específica de la firma auditora: (Máximo 50 puntos)

Descripción	AYCA Auditores y Consultores	PCG Auditores - Consultores
Experiencia en auditoría financiera en entidades públicas y/o privadas, 4 puntos por cada trabajo realizado, **hasta un máximo de 20 puntos.**	**20**	**20**
Experiencia en auditorías impositivas en entidades públicas y/o privadas, 4 puntos por cada trabajo realizado, hasta un máximo de 20 puntos.	**20**	**20**
Experiencia en trabajos de fortalecimiento organizacional en entidades públicas y/o privadas, 5 puntos por cada trabajo realizado, hasta un máximo de 10 puntos.	**10**	**10**
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**50 Puntos**	**50 Puntos**

b) Metodología y Plan de Trabajo

Descripción	AYCA Auditores y Consultores	PCG Auditores - Consultores
Enfoque metodológico refleja comprensión del alcance y servicios solicitados del Anexo C: El oferente deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos en respuesta a lo solicitado en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados, explicando su enfoque metodológico, las tareas específicas que realizará y los resultados a obtener. La calificación se hará de acuerdo a lo siguiente: • Igual a lo solicitado en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Servicios Solicitados, 5 puntos. • Se adicionará 5 puntos por la inclusión de tarea/s y producto/s adicionales a los objetivos, alcance y servicios solicitados, siempre que estos contribuyan a obtener mejores resultados para la convocante.	**10 Puntos**	**10 Puntos**

Hugo Correa
Auxiliar U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Ruiz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Plan de Trabajo: El oferente mostrará coherencia del plan de trabajo a partir de la secuencia proyectada de tareas y las coherencias de los ítems o logros con los plazos previstos en cada tarea.	**5 Puntos**	**5 Puntos**
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**15 Puntos**	**15 Puntos**

c) Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo

Cargo	Grado Académico	AYCA Auditores y Consultores	PCG Auditores - Consultores
Socio	Maestría en Contabilidad y/o Auditoria: Se puntuará de la Siguiente manera: - Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **20 puntos.** - Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **10 puntos.** - Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **5 puntos.**	**20 Puntos**	**20 Puntos**
Gerente	Título de Grado en Contabilidad/Auditoría/Administración y/o Economía: Se puntuará de la Siguiente manera: - Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **5 puntos.** - Profesionales con 15 años de experiencia se otorgará **3 puntos.** - Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **2 puntos.**	**5 Puntos**	2 Puntos
Auditor Encargado	Título de Grado en Contabilidad y/o Auditoría Se puntuará de la Siguiente manera: - Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **5 puntos.** - Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **3 puntos.** - Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **2 puntos.**	**2 Puntos**	**2 Puntos**
Especialista en Auditoría en Sistemas Informáticos	Título de Ingeniería en Informática Se puntuará de la Siguiente manera: - Profesionales de 20 o más años de experiencia se otorgará **5 puntos.** - Profesionales entre 10 hasta 15 años de experiencia se otorgará **3 puntos.** - Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará **2 puntos.**	**5 Puntos**	0 Puntos (*)
PUNTOS OBTENIDOS		**32 Puntos**	**24 Puntos**
TOTAL DE PUNTOS (incisos a + b + c)		**97 Puntos**	**89 Puntos**

Hugo Correa
Auxiliar U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Ruíz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

(*) La firma PCG Auditores y Consultores, presenta como propuesta de Especialista en Auditoría en Sistemas Informáticos un profesional Licenciado en Contabilidad, que cuenta con una especialidad en Sistema Informáticos. Sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación el especialista para dicha área debe ser un Profesional de Grado en "Ingeniería en Informática", por lo tanto no cumple con el requisito exigido y no corresponde ninguna puntuación de dicha firma en este apartado.

5. CONCLUSIÓN

Luego de realizar el análisis de los documentos presentados, podemos concluir que los oferentes, AYCA Auditores y Consultores Asociados y PCG Auditores - Consultores, han superado el puntaje mínimo exigido en la evaluación técnica. Por lo tanto, pasan a la siguiente etapa de evaluación que corresponde al análisis de la propuesta económica.

Por lo tanto, que se remite el presente informe de evaluación técnica, firmado por los integrantes del Comité, a la Unidad Operativa de Contrataciones de CAPASA, a fin de que dicha repartición imprima los trámites de rigor correspondiente en la presente contratación.

Asunción, 21 de noviembre del 2017

Atte.

Hugo Correa
Auxiliar U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Ruiz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.